



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 042

FECHA: 05 DE MAYO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	2002-00003-00	CESIONARIA PORTAFOLIO GCM CREAM PAIS	JORGE IVÁN SARRIA GONZALEZ	04-05-2022	DESESTIMA AVALÚO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00182-00	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO –FINAGRO-	AIREL FERNÁNDEZ BERNAL	04-05-2022	ESTÉSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2021 – ORDENA REMISIÓN PEIZAS PROCESALES
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00069-00	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE IVÁN RIVERA PECHENE	04-05-2022	AUTORIZA REMISIÓN PIEZAS PROCESALES
EJECUTIVO SINGULAR	2009-00110-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EIBAR EDINSON HURTADO DÍAZ	04-05-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00050-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. – CESIONARIA CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-	ARCESIO RÍOS PAJA	04-05-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00012-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ALEJANDRO CALAMBAS	04-05-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY JUEVES CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario